



COLEGIO "SANTA ROSA DE VITERBO"

Promotoría: Franciscanas Misioneras de María

PROCESO DE ADMISIÓN 2024

INICIAL 4-5 AÑOS
PRIMER GRADO DE PRIMARIA
PRIMER AÑO DE SECUNDARIA



Teléfono 054-250421

Celular 924649710

https://www.noderbook.com/sta_rosa_viterbo

mesadepartessantarosadeviterbo@gmail.com

PRESENTACIÓN

El Colegio "Santa Rosa de Viterbo" les da la bienvenida a las familias participantes al proceso de Admisión 2024, para los Niveles de Inicial (4 y 5 años), Primer Grado de Primaria y Primer Año de Secundaria, considerando las normativas establecidas por el Ministerio de Educación. El Proceso de Admisión del Colegio "Santa Rosa de Viterbo" se realiza reconociendo a los padres de familia como los primeros educadores de sus hijas y la capacidad de la Institución para responder a sus expectativas. Las vacantes disponibles serán concedidas de acuerdo al requerimiento institucional.

La Congregación Religiosa de las **Hermanas Franciscanas Misioneras de María FMM**, representada por la Promotoría y Dirección agradece la confianza puesta en nuestra Institución, a la vez les hacemos conocer, que somos un Colegio de financiación mixta Estado – Iglesia Católica, estableciendo políticas y gestión de acuerdo al convenio.

El Proceso de Admisión se rige de acuerdo al cronograma establecido y cumpliendo la RVM N° 04742-2022-MINEDU que, regula las normas y orientaciones para el desarrollo del año escolar 2023 en la Educación Básica Regular.

Recomendamos **leer detenidamente el presente documento** para conocer el cronograma y los aspectos básicos sobre la institución educativa a la que su hija participa en el Proceso de Admisión.

Con el deseo de que formen parte de nuestra familia viterbina y colaborar en la delicada tarea formativa de su menor hija, les quedamos agradecidos.

Fraternalmente,

Hna. CARMEN FELÍCITA MELÉNDEZ LOPEZ F.M.M.
DIRECTORA

LAS FRANCISCANAS MISIONERAS DE MARÍA Y NUESTRO COLEGIO

El Instituto de las Hermanas Franciscanas Misioneras de María fue fundado el 6 de enero de 1877 por la Hna. María de la Pasión, mujer extraordinaria que supo congregar a un grupo de religiosas que sienten el llamado del Señor.

Hablar de las Franciscanas Misioneras de María es hablar de una familia, de una mística, de un actuar y de un estilo en nuestro mundo actual.

Son las Hermanas Promotoras que, sin fines de lucro, regentan el Colegio "Santa Rosa de Viterbo" favoreciendo a la niñez y juventud arequipeña de medianos recursos económicos.



En la actualidad, nuestro Colegio acoge a 980 estudiantes distribuidas en 3 secciones de Inicial, 15 secciones en Primaria y 15 secciones de Secundaria, contribuyendo a la formación integral de niñas y jóvenes mediante la adquisición de capacidades y habilidades y orientando la conducta hacia el mundo de los valores.

Actualmente enfrentamos retos que nos comprometen a una renovación permanente, con la finalidad de brindar una formación integral, incidiendo en el aspecto espiritual, cognoscitivo y de cuidado de la casa común, orientando nuestro caminar a la calidad educativa que tipifica a nuestra institución, dando respuesta al contexto y necesidades de nuestras niñas y jóvenes.

EL COLEGIO

“SANTA ROSA DE VITERBO”

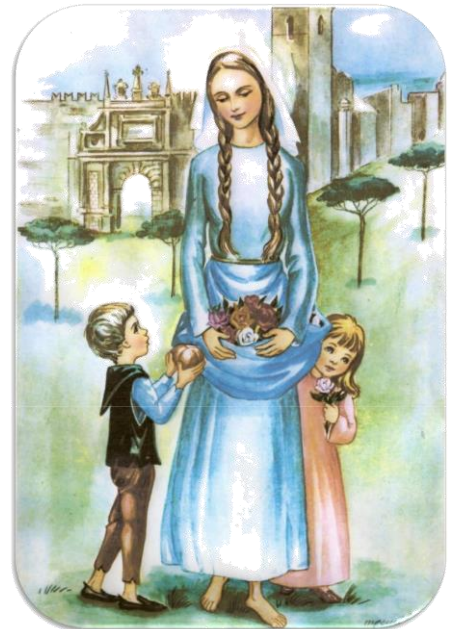
¿EL POR QUÉ DE SU NOMBRE?

Nuestro Colegio lleva el nombre de “Santa Rosa de Viterbo”, en memoria de la Santa Terciaria Franciscana que vivió, al igual que San Francisco de Asís, con paz, alegría y sencillez; difundiendo el ideal de la pobreza, del amor y de la fraternidad.

La imagen de Santa Rosa de Viterbo recordará a las estudiantes el modelo de vida que deben elegir, buscando construir un mundo donde reine el amor, la solidaridad y el servicio.

Santa Rosa de Viterbo – Patrona de nuestro Centro Educativo, nació en Viterbo, pequeña ciudad al centro de Italia, en el año 1233. Su casa da testimonio de la pobreza de su familia.

Su fiesta se celebra el 04 de setiembre; aniversario de la traslación de su cuerpo incorrupto de Santa María in Poggio al Convento de Santa María de Rosas, hoy llamado Monasterio de Santa Rosa de Viterbo, donde hasta ahora se le venera. Fue canonizada por el Papa Calixto III en año 1457.



Santa Rosa da Viterbo
Vergine Terziaria
Francescana



IDEARIO DEL COLEGIO “SANTA ROSA DE VITERBO”

COLEGIOS DE LAS FRANCISCANAS MISIONERAS DE MARIA (FMM)

Brindamos una educación, acorde con los valores evangélicos, los que guían la vida y el accionar de nuestra casa de estudios, en lo formativo, académico, disciplinario y administrativo.

IDENTIDAD Y RAZÓN DE SER DE LOS CENTROS EDUCATIVOS DE LAS FRANCISCANAS MISIONERAS DE MARÍA

Los Centros Educativos dirigidos por las hermanas Franciscanas Misioneras de María son cristiano-católicos buscan ser eminentemente formativos. Su gran meta es formar mujeres cristianas, libres, responsables, solidarias, críticas, fraternas y abiertas al cambio, capaces de colaborar en la construcción de un mundo nuevo y mejor que todos anhelamos.

Nuestros colegios buscan liderar y promover una educación católica-franciscana, acorde con los valores evangélicos que conducen a una formación integral de las estudiantes y al cambio de la sociedad.

ACCIÓN PEDAGÓGICA DE NUESTROS COLEGIOS

La acción pedagógica de los colegios dirigidos por las Hermanas Franciscanas Misioneras de María, responden a tres grandes desafíos:

- ❖ Educar en el rigor crítico del pensamiento.
- ❖ Educar en el saber que conduce a obrar bien.
- ❖ Educar transmitiendo Espíritu de vida.

MISIÓN

Somos una Institución Educativa que cuenta con los tres niveles de la EBR, inspirada en el carisma y espiritualidad de las Hermanas Franciscanas Misioneras de María, que forman mujeres cristianas con virtudes, capaces de construir una cultura de inclusión, justicia, paz e integridad personal, en defensa de la vida y la creación, acorde con los valores evangélicos, priorizando el SER sobre el TENER, que respondan a los desafíos de un mundo competitivo en constantes cambios según el avance de la ciencia y tecnología, con docentes plenamente identificados con su vocación y mística institucional.

VISIÓN

Ser una Institución Educativa capaz de enfrentar los desafíos de la sociedad en un mundo globalizado, respondiendo con eficiencia a los nuevos escenarios educativos, brindando una enseñanza formativa basada en valores y principios éticos cristianos, con estrategias innovadoras y recursos tecnológicos adecuados que permitan desarrollar competencias, habilidades y actitudes en las estudiantes, garantizando una educación de calidad y compromiso al cuidado de la casa común.

VALORES

El espíritu de nuestra Institución se encarna en valores evangélicos que caracterizan a la comunidad educativa, estos son:

- ❖ **AMOR:** Es la virtud por la cual amamos a Dios sobre todas las cosas, considerándolo el centro de nuestras vidas, y a nuestro prójimo como a nosotros mismos, expresado en generosidad, fraternidad y empatía.
- ❖ **RESPECTO:** Es el reconocimiento a la dignidad de toda persona, sus deberes y derechos por ser imagen y semejanza de Dios, demostrado en el trato respetuoso entre las estudiantes y con todas las personas, evitando formas ofensivas o humillantes, utilizando un vocabulario adecuado, así como el respeto a las normas establecidas.

❖ **RESPONSABILIDAD:** Ser responsable significa estar libre y dispuesto a responder, haciéndonos cargo de nosotros mismos y de desarrollar nuestra vocación; así mismo, es el cumplimiento adecuado y oportuno de las obligaciones inherentes al proceso de formación que permite educar en los hábitos y en el cumplimiento de las tareas diarias.

❖ **SOLIDARIDAD:**

La entendemos como la respuesta personal a las necesidades, expresadas o no, de otro ser humano. Sentirlo parte de nuestra existencia. Vivir en comunión, significa dar de nosotros mismos, salir al encuentro del otro y de Dios, pues de esta forma hallamos plenitud y felicidad.

❖ **JUSTICIA:** Es entendida como la cualidad o hábito moral que brota de la voluntad inclinada a dar a todos y a cada uno lo que le pertenece y lo que necesita, al trato con respeto y equidad, reconociendo los límites y diferencias individuales, tratando al otro como queremos que nos traten, basándonos en la verdad y en la justicia que requiera cada caso.

❖ **HONESTIDAD:** Es una cualidad humana que consiste en comportarse y expresarse con coherencia, sinceridad y prudencia, de acuerdo con los valores de verdad y justicia. En su sentido más evidente, la honestidad puede entenderse como el simple respeto a la verdad en relación con el mundo, los hechos y las personas; en otro sentido, la honestidad también implica la relación entre la persona y los demás, y la persona consigo mismo.





PROCESO DE ADMISIÓN

I. POLÍTICAS Y CRITERIOS DE SELECCIÓN

1. Siendo una Institución por convenio (Iglesia- Estado), el Colegio "Santa Rosa de Viterbo" establece las políticas y criterios de selección al Nivel Inicial, Primer Grado de Primaria y Primer Año de Secundaria, respetando las normas emanadas por el Ministerio de Educación.
2. Teniendo en cuenta la RVM N° 0474-2022-MINEDU que establece las disposiciones sobre el proceso de admisión de estudiantes a Educación Inicial y Primer Grado de Primaria, en la que se considera las siguientes edades:

Inicial 4	:	4 años cumplidos hasta el 31 de marzo del 2024
Inicial 5	:	5 años cumplidos hasta el 31 de marzo del 2024
Primer grado	:	6 años cumplidos hasta el 31 de marzo del 2024
3. La Dirección de la Institución establece una Comisión de Selección para el Proceso.
4. De comprobarse que alguno de los documentos y/o datos presentados han sido adulterados, la postulante será automáticamente eliminada del Proceso de Admisión **sin derecho a devolución económica alguna.**

II. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO

Fase 1

INFORMACIÓN DEL PROCESO DE INCORPORACIÓN

- La postulación al proceso de incorporación se realizará mediante el acceso a la siguiente dirección https://www.noderbook.com/sta_rosa_viterbo con el fin de recibir información.
- Seleccione la opción INFO para conocer los procedimientos a realizar para solicitar una vacante en nuestra Institución Educativa.
- Debe revisar y estar conforme con el prospecto adjunto.

Fase 2

PROCESO DE INSCRIPCIÓN

- Del 17 al 31 de agosto del 2023, los padres de familia interesados en una vacante para el proceso de incorporación de Inicial 4 -5 años y Primer Grado de Primaria deberán cancelar el Derecho de Inscripción de S/.150.00 a la cuenta de ahorros del banco [SCOTIABANK 793-0838524 CCI 009 313 207930838524 86](https://www.noderbook.com/sta_rosa_viterbo). Respecto al Primer Año de Secundaria, las inscripciones serán del 17 al 28 de octubre, con el mismo importe a la cuenta mencionada.
- Ingrese a la dirección https://www.noderbook.com/sta_rosa_viterbo y elige la opción SOLICITAR FICHA DE POSTULANTE, a continuación, procede a completar la información requerida, así como el envío del voucher o comprobante de pago. Se le recomienda elegir la opción GUARDAR.
- Luego, la Institución Educativa se comunica con Ud. por el mismo medio, para asignarle un USUARIO y CONTRASEÑA.

- Seguidamente, el padre de familia accede a la opción INICIAR SESIÓN POSTULANTE con el USUARIO y CONTRASEÑA para continuar con el proceso de inscripción.
- Una vez inscrita la participante, no hay devolución de lo abonado por este concepto.
- Las vacantes ofertadas en el Proceso de Admisión:

Inicial 4 años	:	25 vacantes
Inicial 5 años	:	24 vacantes
Primer Grado Primaria	:	35 vacantes
Primer Año Secundaria	:	35 vacantes

Fase 3

ENTREVISTA A LOS PADRES DE FAMILIA

- La participación de **ambos padres de familia** para su entrevista es obligatoria de acuerdo a cita programada.

Fase 4

ENCUENTRO PRESENCIAL CON LAS POSTULANTES

- Las postulantes participan en esta fase en forma presencial. Ingresará al colegio portando el carné de postulante que será entregado el mismo día. La participación en este Encuentro Presencial se hará con la debida puntualidad, responsabilidad, seriedad y práctica de valores de las familias postulantes a nuestro Centro Educativo.

JORNADA DE INTEGRACIÓN:

Los Padres de Familia de las participantes que alcancen vacante a Inicial, Primer Grado de Primaria y Primer Año de Secundaria 2023, tendrán una Jornada de Integración, de carácter obligatorio. Su inasistencia conllevará a la exclusión de la postulante en la Lista Oficial de Ingresantes. La fecha programada para esta actividad se comunicará oportunamente.

IMPORTANTE:

- Los resultados, como en todo proceso de admisión, son inapelables. Por tanto, los padres de las participantes se comprometen a respetar el resultado final consignado en la Lista Oficial de Ingresantes, no habiendo lugar a ningún tipo de reconsideración o reclamo.
- El Derecho de Ingreso al Colegio "Santa Rosa de Viterbo" es una donación que abonarán los padres de familia de la postulante admitida, este pago es único, destinado para la renovación, adquisición y mantenimiento de los equipos tecnológicos con que cuenta el Colegio.
- El Derecho de Ingreso, es de S/. 900.00 que se abonará en la cuenta de ahorros del banco [SCOTIABANK 793-0838524 CCI 009 313 207930838524 86](#) a partir de la publicación de la lista Ingresantes hasta el 20 de octubre para Inicial y primer grado de primaria; y para primero de secundaria hasta el 24 de noviembre.
- Remitir el voucher o comprobante de pago a la dirección https://www.noderbook.com/sta_rosa_viterbo con los siguientes datos: nombres y apellidos de los padres de familia, nombres y apellidos de la postulante, grado y nivel (inicial, primaria y secundaria) de postulación.

CRONOGRAMA GENERAL

Inicial 4 y 5 años Primer grado de primaria

FECHA	PROCESO	MEDIO
Del 20 de julio al 04 de agosto	Convocatoria y Adquisición del prospecto de postulación (Prospecto, Formatos de Inscripción)	Plataforma del colegio https://www.noderbook.com/sta_rosa_viterbo Presencial en el Colegio
Del 17 al 31 de agosto	Inscripción y recepción de documentos de postulación	Plataforma del colegio https://www.noderbook.com/sta_rosa_viterbo Los documentos en físico entregar por Secretaría del 24 al 31 de agosto
Del 11 al 22 de setiembre	Entrevista a los padres de familia de Inicial y Primer Grado Primaria	Según Cronograma Instalaciones del Colegio
Sábado 30 de Setiembre	Encuentro Presencial de las postulantes de Inicial 4 y 5 Años	Instalaciones del Colegio
Sábado 30 de setiembre	Encuentro Presencial de las postulantes de Primer Grado	Instalaciones del Colegio
06 de octubre	Publicación de Resultados del Nivel Inicial	Plataforma del colegio https://www.noderbook.com/sta_rosa_viterbo Instalaciones del Colegio
09 de Octubre	Publicación de Resultados de Primer grado de Primaria	Plataforma del colegio https://www.noderbook.com/sta_rosa_viterbo Instalaciones del Colegio

CRONOGRAMA GENERAL

Nivel Secundaria Primer Grado de Secundaria

FECHA	PROCESO	MEDIO
Del 25 de setiembre al 12 de octubre	Adquisición del prospecto de postulación (prospecto, formatos de inscripción).	Plataforma del colegio https://www.noderbook.com/sta_rosa_viterbo Presencial en el Colegio
Del 17 al 27 de octubre	Inscripción, y recepción de documentos de postulación	Plataforma del colegio https://www.noderbook.com/sta_rosa_viterbo Los documentos en físico entregar por Secretaría del 24 al 27 de octubre
Del 23 al 30 de octubre	Entrevista a los padres de familia de Primer Año de Secundaria	Según Cronograma Instalaciones del Colegio
Sábado 04 de noviembre	Encuentro Presencial de las postulantes del Primer Año de Secundaria	Según Cronograma Instalaciones del Colegio
10 de noviembre	Publicación de resultados de Primer año de Secundaria	Plataforma del colegio https://www.noderbook.com/sta_rosa_viterbo Instalaciones del Colegio

REQUISITOS PARA LA INSCRIPCIÓN

Toda la documentación solicitada por la institución, deberá ser enviada en formato PDF en el proceso de inscripción al siguiente enlace Plataforma del colegio https://www.noderbook.com/sta_rosa_viterbo la misma que será entregada en físico de acuerdo a la fecha que indica el cronograma. Si algún documento no pudiese ser presentada, debe ser reemplazada temporalmente por una declaración jurada simple.

La documentación solicitada para la postulación deberá presentarse en el siguiente orden y escaneada:

1. Solicitud de Admisión con fotografías de la postulante, así como del padre y madre de familia.
2. Partida de Nacimiento
La postulante debe tener 4, 5 y 6 años cumplidos al 31/03/2024 para inicial y primer grado de primaria respectivamente.
3. Copia simple del Documento Nacional de Identidad (DNI) de la postulante. (obligatorio)
4. Copia simple de la tarjeta de Información del Progreso del año anterior de escolaridad de la postulante (2022).
5. Copia simple del Documento Nacional de Identidad (DNI) de ambos padres de la postulante (obligatorio)
6. Informe Económico de los padres de la postulante mediante el cual se demuestra la capacidad de afrontar y sostener el costo Educativo. Adjuntar en copia simple lo siguiente:
 - Tres últimas boletas de pago (trabajadores dependientes)
 - Declaración Jurada anual de ingresos emitido por SUNAT o seis últimos recibos por honorarios (trabajadores independientes)
 - Copia simple del último recibo de agua o luz a nombre del padre de familia o apoderado, de no contar con dicho documento podrá presentar el contrato de alquiler.
 - Otros que crean convenientes.
7. Carta a la Dirección del Colegio de aceptación a las disposiciones en el Proceso de Admisión.
8. Carta de Compromiso.



*Forjando mujeres de fe
para la vida con el pacto
educativo global*